



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 7 de octubre de 1980

Número 43

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1—04—04 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, que la destinará a la construcción de una escuela Secundaria y un centro de Pre-Primaria: ubicada en el ejido denominado San Buenaventura, perteneciente al Municipio de Toluca, Méx. (Registrado con el número 10945).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria.

José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 124, 547 de fecha 13 de marzo de 1978, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 10,395.00 Metros cuadrados, de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN BUENAVENTURA", Municipio de Toluca, Estado de México, para destinarse a la construcción de una escuela Secundaria y un Centro de Pre—Primaria, fundando su petición en los Artículos 112 Fracción I, 113, 114, 116, 121, 122, 123, 343, 345,

346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 1—04—04 Has., de uso individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 190175 de fecha 4 de octubre de 1978, y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 9 de agosto de 1979, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 8 de julio de 1978.

RESULTANDO SEGUNDO.— Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 12 de septiembre de 1929, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de enero de 1930, se dotó de ejido al poblado "SAN BUENAVENTURA", Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 266—00—00 Has., para beneficiar a 402 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 15 de

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de Oct. de 1980 | No. 43

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-04-04 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, que la destinará a la construcción de una escuela Secundaria y un centro de Pre-Primaria; ubicada en el ejido denominado San Buenaventura, perteneciente al Municipio de Toluca, Méx. (Registrado con el número 10945).

AVISOS JUDICIALES: 4496, 4499, 4566, 4575, 4578, 4577, 4543, 4551, 4542, 4370, 4371, 4372, 4373, 4374, 4520, 4504, 4505, 4507, 4509, 4506, 4477, 4538, 4539, 4541, 4553, 4578, 4580, 4531, 4532, 4533, 4534, 4535, 4536, 4537, 4569, 4521, 4522, 4523, 4524, 4562, 4563, 4564, 4517, 4518, 4495, 4527, 4528, 4529, 4530, 4568, 4479, 4478, 4480, 4481, 4510, 4482, 4483, 4484, 4492, 4493, 4494, 4584, 4583, 4573, 4526, 4574, 4298, 4540, 4554, 4589, 4560, 4571, 4525, 4506, 4473, 4472, 4282, 4360, y 4500.

(viene de la primera página)

septiembre de 1929. El plano fue aprobado por la Comisión Nacional Agraria en Sesión de fecha 6 de enero de 1930. Por Resolución Presidencial de fecha 21 de octubre de 1936, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 2 de diciembre de 1939, se concedió al poblado de que se trata por concepto de ampliación, una superficie de 68—00—00 Has., para beneficiar a 8 capacitados en materia agraria, la ejecución se llevó a cabo en forma total el 21 de diciembre de 1936. Por Resolución Presidencial de fecha 2 de julio de 1963, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el día 10 del mismo mes y año, el poblado de referencia, permutó una superficie de 3—31—91.26 Has., y recibió a cambio del señor Enrique López Pliego una superficie de 3—78—59.14 Has., de terrenos que corresponden a tres fracciones que colindan con la zona de protección que se dejó al Casco de la Ex-Hacienda La Garceza, ejecutándose en forma total el 13 de febrero de 1964. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 1—04—04 Has., a expropiar es de \$312,120.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Félix Albarrán Miranda, con 0—65—81 Has., 2.—José García Zamudio, con 0—38—23 Has., de uso individual. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Tierras y Aguas y de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. no fue emitida no obstante haber-

sele solicitado, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación que nos ocupa.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

Considerando UNICO.— Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción I del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria; procede decretar la expropiación de una superficie de 1-04-04 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN BUENAVENTURA", Municipio de Toluca, Estado de México, a favor del Gobierno del Estado, que la destinará a la construcción de una escuela Secundaria y un centro de Pre-Primaria. Quedando a cargo del Gobierno del Estado de México el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$312,120.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL, CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados, a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN BUENAVENTURA", Municipio de Toluca, Estado de México, a favor del Gobierno del Estado de México, una superficie de 1-04-04 Has. (UNA HECTAREAS, CUATRO AREAS, CUATRO CENTIAREAS), que la destinará a la Construcción de una escuela Secundaria y un centro de Pre-Primaria. La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo del Gobierno del Estado, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$312,120.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL, CIENTO VEINTE PESOS, 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria: en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 1-04-04 Has. (UNA HECTAREA, CUATRO AREAS, CUATRO CENTIAREAS) de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo Segundo del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "SAN BUENAVENTURA" Municipio de Toluca, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley: notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corro.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó Constitucional de los Estados Mexicanos, el día 25 de Julio de 1980).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALFONSO CORTEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1555/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION**, de lote de terreno número 21 de la manzana 7—A de la Colonia Ampliación Evolución de éste Municipio que mide y linda **AL NORTE: 16.82 Mts.** con lote 20, **AL SUR: 16.82 Mts.** con lote 22; **AL ORIENTE: 9.00 Mts.** con lote 46; **AL PONIENTE: 9.00 Mts.** con calle Verdolaga. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica.

4496.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SAMUEL GATEÑO MATARASSO:

JUVENTINO ALVAREZ LOPEZ, en el expediente número 978/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 47, manzana 63, de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 17.15 metros** con lote 46; **AL SUR 17.15 metros** con lote 48; **AL ORIENTE 9.00 metros** con calle 8; **AL PONIENTE 9.00 metros** con lote 22, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

4499.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

EXP. NUM. 122/976

GILBERTO MAÑON CERRANO, promovió **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, en contra de la Compañía Constructora **P.Y.U.S.A.** representada por el señor Enrique Aguilera Guerra, ante el Juez Mixto de Primera Instancia Valle de Bravo, Méx., que señaló el día treinta y uno de octubre del año en curso, para la **PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**, de **AUTOMOVIL DODGE, MODELO 1976**, Tipo **PICK-UP**, con número de motor **L6-09286** y número de registro de automóviles **3781192**, color amarillo, con un valor de **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100)** como base de Remate, convocándose postores, publíquese por dos veces de siete en siete días edictos en periódicos Gaceta de Gobierno del Estado.—Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zeon Colín.**—Rúbrica.

4566.—30 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RODOLFO AGUILAR, promueve en éste Tribunal, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una casa y terreno denominada "LA CASA", ubicada en el Barrio Central del Municipio de Nextlalpan perteneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 37.90 metros, con Plaza Principal AL SUR: 6.10 y 31.75 metros, con el Auditorio Municipal; AL ORIENTE: 19.55 metros, con Avenida Ayuntamiento; y AL PONIENTE: 11.00 y 10.30 metros, con Auditorio Municipal. Con una superficie total de 440.20 Mts2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a veinticuatro de septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4575.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

MERCEDES ARENAS ALARCON, promovió por su propio derecho en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, bajo el expediente No..... 1847/80 sobre un terreno ubicado en Privada Azteca, Santa Clara Estado de México, con superficie de 693.00 M2 y linda al NORTE 21.00 metros con Juan Arenas, AL SUR 21.00 metros con calle cerrada de Azteca, AL ORIENTE: 33.00 metros con Juan Arenas; AL PONIENTE 33.00 metros con Privada baldío. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, doce de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4576.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

MARINA ARENAS ALARCON, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1844/80 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre un terreno ubicado en privada 5 de Mayo en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, y que tiene una superficie de \$735.00 M2, y las siguiente colindancias, AL NORTE 21.00 metros con Sofía García de Villar, AL SUR 21.00 metros con Sr. León Martínez, AL ORIENTE 35.00 metros con privada 5 de Mayo y al PONIENTE 35.00 metros con Leonides Arenas Alarcón. Para su publicación por TRES VECES de tres en tres días en los periódicos, Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, doce de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOR FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4577.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 181/980 GLORIA MARTINEZ SALAZAR Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tequesquipan del Municipio de Temascaltepec y mide y linda: NORTE 64.00 metros con Cosme González; SUR 42.00 metros con Santiago González; ORIENTE 105.00 metros con Cosme González e Isaias García y PONIENTE 100.00 metros con José González González.

Con superficie total Aprox. de 5,432.00 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Estado de México por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4543.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1967/80.
TERCERA SECRETARIA

TEODORA ALEJANDRA QUEZADA SANABRIA.

Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "SANTIAGO O LA MORA", ubicado en la Población de Santa María Magdalena, Municipio de Coacalco, México, con las medidas y colindancias; AL NORTE 32.25 metros linda con calle Tabasco; AL SUR 33.865 metros linda con Juan Ampudia AL ORIENTE 44.76 metros linda con calle Palafox; AL PONIENTE 47.60 metros linda con Angela Quezada, y con una superficie de 1,523.537 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4551.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 185/980 MARIA DE JESUS ROJAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Tequesquipan, del Municipio de Temascaltepec, Méx., y mide y linda: NORTE 154.00 metros con Jesús de Nova; SUR 270.00 metros con Martín Mendoza; ORIENTE 105.00 metros con Jesús de Nova y PONIENTE 135.00 metros con María de Jesús Rojas Rosas.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4542.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EMILIO MARES SEGURA:

JOSE DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ, en el expediente número 559/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 41 de la Colonia Tamaulipas, Sección las Flores, ubicada en este Municipio, que mide y linda: al NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 7.95 metros con lote 18; AL PONIENTE 7.95 metros con calle Pensamiento. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de NUEVE DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4370.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALEJANDRO LLANES ESPADAS, en el expediente número 1258/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana "U", de la Colonia Loma Bonita, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 19; AL SUR 20.00 metros con calle Aldama; AL ORIENTE 11.50 metros con Narciso Mendoza; AL PONIENTE 11.50 metros con lote 49. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4371.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

VICENTE ROJAS CASTILLO, en el expediente marcado con el número 890/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 47 manzana 67 de la colonia Evolución Super 24 esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 46, SUR 16.82 metros con lote 48, AL ORIENTE 9.00 metros con calle al poniente 9.00 metros con lote 22, con una superficie de 151.38 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete días de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4372.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

GALA ZAVALA MARTINEZ.

JULIA ROSARIO DE PICIL, en el expediente número 726/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 9 de la manzana 142 Col. Tamaulipas, ubicado en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Lirio, con una superficie total de 204.03 mtrs. 2. aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4373.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE CONCEPCION RAMIREZ BAUTISTA:

DAVID HERNANDEZ MURCIA, en el expediente número 742/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 21, manzana 62, de la Colonia México Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Angel de Campo, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4374.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

LEONOR SORIANO VDA. DE JACOB, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un terreno ubicado en la Avenida Walter C. Buchanan, en Naucalpan Estado de México, con una Superficie de 4,826.05 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 84.50 sobre Río Hondo. AL ESTE en 37.60 metros sobre Río Hondo. AL SUR en 45.50 metros con propiedad Federal, AL SUROESTE en 26.40 metros con propiedad de Conductores Monterrey. AL OESTE en 72.28 metros con propiedad del Sr Francisco Roa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Srio. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4520.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELISA SALGADO DE GARCIA.

JUAN HERNANDEZ PEREZ, en el expediente número 18/980 que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 209, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 12; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 4; AL PONIENTE 10.00 metros con Avenida Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica
 4534.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ENRIQUETA BECERRA JUAREZ.

LEONOR AVILEZ SOSA DE VEGA, en el expediente número 937/980, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 15 manzana 109 de la Colonia Maravillas, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 12.00 metros con calle 21; y AL PONIENTE 12.00 metros con lote 2; Con superficie total de 204.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.
 4505.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1103/80
 PRIMERA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANY.

ANGELA MENDOZA RIVAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno Núm. 44 manzana 47 Col. Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 8.00 metros lote 9; AL SUR 8.00 metros calle Alameda Central; AL ORIENTE 20.00 metros lote 45; AL PONIENTE 20.00 metros lote 43. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 4507.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1462/79 El Licenciado Isaac Vega Porcayo, se ha presentado como apoderado de Residencias Modernas, S.A. antes este juzgado promoviendo en vía Ordinaria Civil rescisión de contrato, demandando a ARABELIA OVIEDO DE JURADO y FERNANDO JURADO MARTINEZ, se dio entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio, notificándoles por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los Gaceta de Gobierno, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría a su disposición, apercibidos de que de no hacerlo el juicio seguirá en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de este juzgado aun las de carácter personal. Dada en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. P.D. Bulmaro Diaz Serrano.—Rúbrica
 4509.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SACRAMENTO AVALOS CALDERON:

MARIA DE LA LUZ ESTRELLA R., en el expediente número 27/79, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de la Escritura o Contrato de Compra—Venta respecto del lote 3, manzana 76, Sección Primera de la Colonia José Vicente Villada, en lo que hoy es la calle Abelardo Rodríguez, en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.00 metros con lote 2; AL SUR 21.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote sin número; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28, con una superficie total de 210.00 metros cuadrados aproximadamente y otra prestación que le reclama. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.
 4506.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1087/80
 PRIMERA SECRETARIA

RAMONA VARGAS VDA. DE ATILANO.

MERCEDES CANO BECERRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 17 manzana 496 de la Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 39; AL PONIENTE 8.90 metros con calle Caminante. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
 4477.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 177/980 GUILLERMO CASTILLO DE PAZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tequesquipan del Municipio de Temascaltepec, y mide y linda: NORTE 54.00 metros con Lorenza Velázquez; SUR 112.00 metros con Lorenza Velázquez; ORIENTE 56.00 metros con Lorenza Velázquez; y PONIENTE 112.00 metros con Lorenza Velázquez; superficie total aproximada de 6,972.00 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4538.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 178/980 MATUZALEM HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Estancia de Tequesquipan del Municipio de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: DOS LINEAS: 72.00 y 15.00 mts. con Francisco Díaz; SUR: 116.00 metros con Tomás Escobar Hernández. ORIENTE 183.00 metros con Francisco Escobar García; y PONIENTE dos líneas 201.00 y 41.00 metros con Baranca y Francisco Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4539.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 180/980 JOSE MUÑOZ ALBARRÁN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tequesquipan del Municipio de Temascaltepec y mide y linda: NORTE dos líneas: 154.00 y 174.00 metros con Adelaida Ramírez y Agapito López; SUR: 380.00 metros con camino que viene de la Laguna y que se junta con camino a Toluca; ORIENTE 181.00 metros con Cayetano Espinoza y PONIENTE 247.00 metros con Mateo Vilchis; con superficie total aprox. de 7-57-56 Has.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4541.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1968/80.
TERCERA SECRETARIA.

TEODORA ALEJANDRA QUEZADA SANABRIA.

Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "SITIO O SOLAR", que se encuentra ubicado en la Población de Santa María Magdalena Municipio de Coacalco, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 19.35 metros linda con Hesus Cárdenas Díaz; AL SUR en dos tramos de 2.00 metros con Joaquín Fragoso Guzmán y 14.50 metros con calle Tamaulipas; AL ORIENTE en dos tramos de 40.75 metros con Pedro y Trinidad Quezada y sucesión de Margarito Cárdenas y 9.15 metros con Joaquín Fragoso Guzmán; AL PONIENTE 49.90 metros linda con Sucesión de Abundio López y con una superficie de 811.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4553.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

LEONIDES ARENAS ALARCON, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 1848/80, 2a. Secretaría, sobre un terreno, ubicado en el Pueblo de Santa Clara Estado de México, con superficie de M2. y linda AL NORTE 22.75 metros con Pablo Soberanes M. AL SUR 25.00 metros con León Martínez; AL ORIENTE 35.00 metros Marina Arenas Alarcón, al PONIENTE 7.00 metros con Pablo Soberanes, AL PONIENTE, 28.60 metros con Juan Arenas, Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, doce de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4578.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PANFILO BENTEZ ECHEGARAY, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Chalma, de este Distrito Judicial, mediante el expediente número 329/80, el predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 143.00 con el señor Adolfo Vergara; AL SUR: 143.00 metros con el señor Angel Lugo; AL ORIENTE. 142.00 metros con el Cerro de las tres Cruces; AL PONIENTE 142.00 metros con el señor Alvaro Lugo.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los veinticinco días del mes de septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4580.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 171/980 RAYMUNDO GONZALEZ MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE 65.00 mts. con una barranca natural; SUR 78.00 mts. con terrenos comunales; ORIENTE 75.00 mts. con carretera que conduce al barrio del Rincón de San Miguel Oxtotilpan y PONIENTE 82.00 mts. con terrenos comunales.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4531.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 172/980 JAVIER MONDRAGON LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, Temascaltepec, México mide y linda: NORTE 67.50 mts. con ejido de Mesón Viejo, Temascaltepec, México; SUR 70.50 mts. con río que baja de la sierra; ORIENTE 74.50 mts. con Margarita Mondragón López y PONIENTE 72.50 mts. con Froylán Arriaga Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Estado de México por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4532.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 173/980 FERNANDO RAYMUNDO DOMINGUEZ JAIMES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE 58.00 metros con canal de por medio y Eduardo JAIMES SUR dos líneas 43.50 y 6.00 metros con Francisco Valdez; ORIENTE 111.00 metros y 8.40 metros con Fortino JAIMES García. y PONIENTE 126.00 metros con Francisco Valdez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4533.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 176/980 MARIO REYES MARTINEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble en La Comunidad Temascaltepec, México mide y linda: NORTE 145.10 metros con María Carranza Estrada; SUR 142.20 metros con Creencia Viuda de Sánchez y Hermanos Santana; ORIENTE 36.35 metros con Arroyo y Benjamín Juárez y PONIENTE 37.25 metros con Terrenos Comunales del Pueblo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4534.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 188/980 RODOLFO AVILES RODRIGUEZ Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago en Temascaltepec, México y mide y linda: NORTE 14.67 metros con Concepción Avilés Rodríguez y Hermanas; SUR tres líneas: 6.10, 12.21 y 2.76 metros. Con la Barranca que baja o del Ostio; ORIENTE 15.00 metros con Emilio Rincón Cruz; y PONIENTE dos líneas: 11.60 1.78 metros con Sebastián Daniel Avilés Rodríguez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4535.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 187/980 VICTOR MANUEL HERNANDEZ REYES Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ranchería de "LAMPAZOC" del Municipio de Temascaltepec y mide y linda: NORTE 614.00 metros con Gil Villafaña, la Peña y la Angostura SUR 355.40 metros con Herminio Cruz Vilchis; ORIENTE 950.00 metros con Enrique Rogel Benitez y PONIENTE 805.00 metros con Josefina Rogel y Remedios Villafaña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4536.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 186/980 MARIA DE JESUS ROJAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle Principal de Tequisquipan, del Municipio de Temascaltepec, Méx., y mide y linda: NORTE 20.00 metros con calle del Calvario; SUR 12.00 metros con calle Principal; ORIENTE 50.00 metros con Alberta Hernández y PONIENTE 26.00 metros con Jovita Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4537.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS NICOLAS TORRES CEDILLO, promueve en Exp. No. 340/80 diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno rústico ubicado en la Ranchería ALTA DE ZACANGO, de agostadero mide y colinda NORTE: 135.00 metros con Columba Méndez y Roberto Hernández, existiendo una entrada de por medio, SUR: 140.00 metros con Efrén Reynoso, ORIENTE: 75.50 metros Natalia Fuentes y Cecilia Baylón, PONIENTE: 75.00 metros Ladrillera del arroyo.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación, TRES VECES EN TRES DIAS, periódicos "Gaceta Gobierno y "El Heraldó", editanse Toluca, México, expido presente en Tenancingo, México, a los diecisiete días de septiembre 1980.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4569.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 184/980 CARMEN CABRERA SANTANA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Oxtotilpan, del Municipio de Temascaltepec, Méx., y mide y linda: NORTE 130.00 mts., con una barranca; SUR 124.00 metros con bienes comunales de San Miguel; ORIENTE 42.00 metros con una barranca; y PONIENTE 32.00 metros con ojo de agua.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4521.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 183/980. JOAQUIN CARBAJAL GONZALEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, del Municipio de Temascaltepec, México y mide y linda: NORTE 51.00 metros con Justa Colón; SUR 62.00 metros con Enrique Carbajal; ORIENTE dos líneas 133.20 y 182.00 metros con Hilario Carbajal y PONIENTE dos líneas: 141.00 y 182.00 metros, con Pedro Carbajal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4522.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 191/980 LETICIA CORTEZ ARRIAGA Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo del Municipio de Temascaltepec, México y mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Camino Real; SUR.— ORIENTE 16.00 metros con Aureliano Arriaga y PONIENTE 30.00 metros con el Río.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4523.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 182/980 MARIA DEL CARMEN REYES RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama del Municipio de Temascaltepec, México, y mide y linda: NORTE 57.00 mts. con Aurelio Ocampo y Agustina Moreno; SUR 44.00 Mts. con calle que conduce a San Simón de Guerrero; ORIENTE 17.80 mts. con calle que conduce a San Simón de Guerrero y PONIENTE 25.50 mts. con Aureliano Ocampo. Superficie total aprox. 1,093.32.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4524.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTANA FUENTES ESTRADA, promueve en Exp. No. 257/80 diligencias de información de Dominio, fin acreditar posesión concepto viene teniendo sobre dos fracciones de terreno de riego, ubicado en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y colinda: Primera Fracción: Norte 73.50 metros con Máximo Espinoza, Sur 73.50 metros con Roberto Rogel, Oriente: 54.20 metros con Raymundo Flores, Poniente: 54.20 metros con Calle. SEGUNDA FRACCION: Norte 28.28 metros con Albertana Fuentes Estrada Sur: 42.58 metros con Roberto Rogel, Oriente 31.00 con Roberto Rogel Flores, Poniente: 27.20 metros con calle.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación, tres veces en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Heraldó", editanse Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintidos días de julio de 1980.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4562.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ESMERALDA BOTELLO CHAVEZ, promueve en exp. Núm. 343/80 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión concepto propietaria viene teniendo sobre terreno rústico ubicado en Zacango (ALTA) Villa Guerrero, mide y colinda: NORTE: 26.00 metros Celestino Piña A. SUR: 26.00 metros. Abdón Ayala Sánchez, ORIENTE: 18.00 metros con Carretera, PONIENTE: 18.00 metros con Herederos de Pedro Fuentes.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación, TRES VECES EN TRES DIAS, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Heraldó", editanse Toluca, México, expido presente en Tenancingo, México, a los diecisiete días de septiembre de 1980.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4563.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MIGUEL GONZALEZ CASTAÑEDA, promueve en Exp. No. 282/80 Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión, dice tener más de diez años sobre terreno ubicado en el paraje denominado "Llano de la Puerta" Municipio de Zumpahuacán, Méx., mide y colinda: NORTE: 100.00 metros con Genaro Millán, SUR: 80.00 metros con Carril, ORIENTE 100.00 metros Faustino Arias y Carril PONIENTE 100.00 metros, con Camino Nacional.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces de tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldó", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—El Secretario Civil del Juzgado, C.P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4564.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FRANCISCO ROMERO GARCIA, promueve Información de dominio, respecto de un predio Urbano, denominado Lote 7, Frac. 34, ubicado en Avándaro, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 71.17 metros con Lote 6, Fracc. 34; AL SUR 71.17 metros con Lote 1, fracc. 33; AL ORIENTE 12.00 metros con Av. del Carmen; AL PONIENTE, 12.00 metros con Francisco Romero García. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Diario de Mayor circulación en la Capital del Estado, para personas que crean con igual o mejor derecho pasen deducirlo este Juzgado en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., 19 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica.

4517.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ERNESTINA OSORIO DE ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 844/1980, del terreno denominado "La Cabecera" más conocido por "JASSO" ubicado en Santa Ma. del Monte, Zinacantepec, Méx., NORTE, casa Francisco Osorio 1/a 89.00 M2 y 2a. 28.00 M2, SUR, camino ladrilleros 117 M2, ORIENTE, privada de Tomás Osorio 22 M2, PONIENTE. Av. de La Magdalena 26 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a primero de Agosto de 1980.—DOY FE.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4519.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRA ROMERO WALLACE,

RODOLFO LUIS LOPEZ CASTELLANOS, en el expediente 801/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 14, manzana 10, de la Colonia AMPLIACION LAS AGUILAS, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con lote 15; AL SUR: 19.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 33. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a su última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4495.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 197/980 MARIA DE LOS ANGELES SALINAS BRINGAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio "El Temeroso" en Temascaltepec, México y mide y linda: NORTE 49.00 mts. con Angel Salinas Glez. y Manuel García; SUR 43.00 mts. con un arroyo; ORIENTE 27.00 mts. con Raúl Salinas Bringas y PONIENTE 29.00 mts. con carretera Temascaltepec—Tejupilco.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Estado de México por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4527.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 175/980 SERAFIN CABALLERO ARANDA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio de Milán del poblado de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE 40.00 mts. con carretera a Toluca; SUR 43.00 mts. con camino a Valle de Bravo; ORIENTE 26.60 mts. con Ma. Dolores Maya y PONIENTE 25.30 mts. con Inocencio López Callado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Estado de México por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4528.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 169/980 MARIA DEL CARMEN LEON CORTEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en barrio del Fortín en Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE 40.00 mts. con canal de agua de Compañía de Luz y Fuerza; SUR 40.00 mts. con carretera antigua a Toluca, México; ORIENTE 25.00 mts. con Zelenio Hernández Vázquez y PONIENTE 25.00 mts. con J. Félix Arias Flores.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4529.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 170/980 ANTONIA SANTANA DOMINGUEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, Temascaltepec, México mide y linda: NORTE 37.00 mts. con barranca; SUR 37.00 mts. con José Acevedo; ORIENTE 85.00 mts. con Dolores Santana Domínguez y PONIENTE 136.00 mts. con Roberto Santana Domínguez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Estado de México por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 20 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4530.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PANFILO GARCIA, JESUS GARCIA NAVA.
 GUADALUPE GARCIA NAVA, MARTA GARCIA NAVA
 Y SANTIAGO GARCIA NAVA.

OFELIA GALICIA DE RAMOS, en el expediente número 1480/980, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 17, de la manzana 13, de la colonia Pavón de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Luis; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Catorce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en el Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4368.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUMERO 945/80

SRS. DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

EMILIO PÉREZ PÉREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 93 de la Col. del Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 18; AL SUR 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 22; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 4. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4479.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1085/80

SR. ALFREDO GALLARDO TORRES.

ARMANDO GARCIA HERNANDEZ le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 58 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 43; AL SUR 17.00 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con Aguila Negra; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 18. Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4478.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1162/80
 SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
 JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

HERMINIO VICTORIA LARA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 28, manzana 51 de la Col. del Sol de esta ciudad, que mide y linda NORTE 20.75 mts. con lote 27; SUR 20.75 mts. con lote 29; ORIENTE 10.00 mts. con calle 15; y PONIENTE 10.00 mts. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—T. C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4480.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1170/80
 SEGUNDA SECRETARIA

ANGELINA URIBE DE CHAVEZ

SOFIA PRUEDENTE NUÑEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno núm. 4 manzana 51 Col. del Sol de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 3; SUR 20.75 metros con lote 5; ORIENTE 10.00 metros con lote 19; Y PONIENTE 10.00 metros con calle 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4481.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1703/79, primera Secretaria, el señor Licenciado Isaac Vega Porcayo, apoderado de Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S.A. se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía Ordinaria Civil rescisión de contrato, demandando de Carlos Andrés Domínguez López y María Elena Meléndez de Domínguez, se dio entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio. Notificándose por edictos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría a su disposición, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de este juzgado aún las de carácter personal. Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4510.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1094/80
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

OLIVA ARAUJO JOVE, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, respecto del lote de terreno num. 5; Manz. 37—] de la Col. del Sol de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 4; SUR 20.00 metros con calle sin nombre ORIENTE 10.00 metros con lote 10; y PONIENTE 10.00 metros con calle 36. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4482.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1168/80
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

PORFIRIO AGUILAR PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote núm. 22, manzana 168 Col. del Sol de esta ciudad, que mide y linda NORTE 20.00 metros con lote 21; SUR 20.00 metros con lote 23; ORIENTE 10.00 metros con calle 29; y PONIENTE 10.00 metros con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Srta. las copias de traslado de la demanda quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4483.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1164/80
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE CRUZ REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno núm. 27 manz. 51 Col. el Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 26; SUR 20.75 metros con lote 25; ORIENTE 10.00 metros con calle 15 y PONIENTE 10.00 metros con lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de septiembre de mil novecientos 80.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4484.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 270/80.

SRS. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,
ABRAHM KANNER, ANICETO LUNA y MOISES ALCHALEL.

CAROLINA PALOMINO DE REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 3 de la manzana 48—C de la Col. Aurora de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 2, AL SUR, 17.00 Mts. con lote 5, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 2, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle Pájaro Azul. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 4492.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE,

ISABEL MENDOZA DE MORALES, en el expediente 1384/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 78, Colonia Evolución ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con lote 3; AL SUR: 16.82 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Mexicaltzingo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 4493.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CASIMIRO NICOLAS JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1595/980, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 48 de la manzana 58 de la Colonia Evolución, ubicada en éste Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 47; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Santa Anita y al PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, se expide el presente a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta, en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 4494.—27 Sept. 7 y 16 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 690/76.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA CONCEPCION MORENO ALVARADO

Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio "HUEYOTLIPA", ubicado en la Magdalena Panoaya, de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias AL NORTE 20.45 metros con calle Cerrada 16 de Septiembre; AL SUR 2006 metros con Mauel Moreno Pedraza AL ORIENTE 21,30 metros, más 3.00 metros que dejo para la cerrada 16 de Septiembre, con José Moreno Alvarado; AL PONIENTE, 20.58 metros, más 3 metros que dejo para la cerrada 16 de Septiembre, con una Superficie aproximada de Cuatrocientos veintitres metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4584.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 528/80.
SEGUNDA SECRETARIA

HIPOLITO VICTOR HERRERA, promueve diligencias de Información de DOMINIO, respecto del predio denominado "LIBRETOCO", ubicado en el pueblo de Papalotla, Méx., con las medidas y colindancias: AL NORTE, 31.00 metros con Alejandro Morales y Galdina del Canto; AL SUR, 29.00 metros con Hermelinda Vázquez de Victor; AL ORIENTE, 106.00 metros, con Camino y al PONIENTE 104.00 metros con Agustina Herrera, Brígida Flores y Félix Victor, con superficie aproximada de 3,250.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a veintitres de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

4583.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RODOLFO AGUILAR PAREDES Promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio rústico denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en el municipio de Nextlalpan perteneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y Colindancias. AL NORTE: 152.00 metros, con calle; AL SUR: 132.00 metros, con Juan Calsada; AL ORIENTE: 50.00 metros, con José Ramírez; AL PONIENTE: 124.00 metros con Manuel Pazarán, Con una superficie total de 11,484.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticuatro de septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4573.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 189/930 AARON GONZALEZ BARRUETA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Real de Arriba del Mpio. de Temascaltepec y mide y linda: NORTE 100.00 mts. con Teófilo Nova; SUR 100.00 mts. con Acacuc Mooina; ORIENTE 65.00 mts. con terrenos comunales del pueblo y PONIENTE 120.00 mts. con terrenos comunales del pueblo. Con superficie aproximada de 9,250.00 mts.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4526.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RODOLFO AGUILAR PAREDES, promueve en éste Tribunal, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio rústico denominado "CALZADA", ubicado en el Municipio de Nextlalpan perteneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 68.00 metros, con Vicente Ramos; AL SUR: 81.00 metros con Juan Pacheco; AL ORIENTE: 79.00 metros, con camino; y AL PONIENTE: 75.00 metros con Vicente Juárez. Con una superficie total de 5,700.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticuatro de Septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4574.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 721/80
PRIMERA SECRETARIA

FERNANDO ALVARADO REYES, promueve diligencias de INMTRICULACION, respecto del terreno denominado "ROSAS-TELA" ubicado en el pueblo de San Bernardino, de este municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 46.00 con ejido de San Bernardino; SUR 38.70 metros con Roberto Alvarado Reyes; OTE. 66.00 metros con Agustín Monsalvo FTE. 41.25 metros con Guadalupe Galván; con superficie aproximada de 2,999.70 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 15 de agosto de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4293.—13, 25 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 179/80 PASCUAL MARTIN GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de EL POTRERO de San José, del Municipio de Temascaltepec, y mide y linda: NORTE 103.00 metros con Francisco Rodríguez. SUR 104.30 metros con María Dorotea; ORIENTE 52.20 metros con Juan Rodríguez; y PONIENTE 63.20 metros con Donato Romero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4540.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1963/80.
TERCERA SECRETARIA.

ANTONIO ZARCO RAMOS.

Promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado "ASOLIADERO", que se encuentra ubicado en la Población de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 32.00 metros con Rosendo Silva; AL SUR 32.00 metros linda con Beniro Soriano; AL ORIENTE 120.00 metros con la Vía y al PONIENTE 120.00 metros con Miguel Frago, con una superficie de 3,840.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4554.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EDUARDO SANTOS FLORES, promueve diligencias Información de Dominio efecto acreditar posesión dice tener respecto urbano ubicado en Tejupilco de este Distrito, con medidas y colindancias: NORTE en dos líneas de 10.00 y 21.50 metros con calle sin nombre; SUR dos líneas, de 16.90 y 15.13 metros con Río de las Pilas y Feliciano Salinas; ORIENTE en dos líneas de 40.00 y 18.40 metros con calle México 68; PONIENTE en dos líneas de 38.00 metros y 18.00 metros con Nicolás, Julián y Herlinda Santos E.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación editanse Toluca, México, cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente Expediente Núm. 198/80. Temascaltepec, México, a 27 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4589.—2, 7 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ALBERTANA FUENTES ESTRADA, promueve en Exp. No. 258/80. diligencias información de Dominio, fin acreditar posesión concepto viene teniendo sobre dos fracciones de terreno de riego, ubicado en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y colinda: PRIMERA FRACCION: Norte 66.20 metros con Calle que conduce a la Loma de la Concepción, Sur: 66.20 metros con Pedro Flores, Oriente 27.30 metros con Ignacio Juárez, Poniente, 27.30 metros con Elías Rogel y Apantle. SEGUNDA FRACCION: Norte 49.20 metros con Calle y Pedro Flores Sur; 51.00 con Arturo Estrada, Oriente: 51.00 metros con calle, Poniente: 50.20 metros con Pedro Flores.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación, tres veces en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Herald", editanse Toluca, México, Expido presente en Tenancingo, México a los veintidos días de julio 1980.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4560.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

OFELIA RUBI ESTRADA, promoviendo en el expediente No. 191/80 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico de los nombrados de Propiedad Particular y de riego de 3/a. clase ubicado en la comunidad de San Gaspar perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, Norte 75.00 metros con el señor David Rubí, Sur 18.00 metros con la Sra. Modesta Hernández, Ote. 172.00 metros con el señor Tomás Rubí, Pte. 172.00 metros con el arroyo de los Acuilotes.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación, tres veces en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y el "Noticiero", editanse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4561.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXP. 192/80 FERNANDO RAYMUNDO DOMINGUEZ JAIMES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesón Viejo del Municipio de Temascaltepec y mide y linda: NORTE 58.00 mts. con canal de por medio y Eduardo Jaimés; SUR dos líneas 43.50 y 6.00 mts. con Francisco Valdez; ORIENTE 111.00 mts. y 8.40 mts. con Porfirio Jaimés García y Francisco Valdez y PONIENTE 126.00 mts con Francisco Valdez. Con superficie de 6,595.12 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—P. El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4525.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RODOLFO AGUILAR PAREDES. Promueve en este Tribunal, en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio rústico denominado "CAXONCO", ubicado en el Municipio de Nextlalpan perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 112.50 metros con Pedro Vela; AL SUR 127.00 metros con calle; AL ORIENTE: 48.50 metros con Eufemio Hernández. Con una superficie total de 3,100.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veintinueve de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Lagunas Martínez.—Rúbrica.

4606.—2, 7 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO MONTES DE OCA OCAÑA, promueve bajo el Expediente número 929/80. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 12.00 metros con Privada; AL SUR 20.00 metros con Guadalupe Piña. AL ORIENTE: 20.00 metros con calle AL PONIENTE en 21.00 metros, con Eduardo López y Candelario Montes de Oca, con superficie aproximada de 320.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4473.—25 Sept, 7 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO AMARO PINEDA promueve bajo el expediente número 923/80, Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 36.75 metros con calle. AL SUR: 35.00 metros con Antonio Martínez Fuentes y Martha Rivero; AL ORIENTE en 53.50 metros con Jacinto Alcántara. AL PONIENTE en 53.50 metros con Crimilda Brachini; con superficie aproximada de 1,919.31 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4472.—25 Sept. 7 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUDELIA HINOJOSA HERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, de un terreno Urbano con construcción en la Avenida Morelos 14 del Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.33 Mts. con Francisco Galicia; AL SUR: 13.00 Mts. con Jerónimo Ortiz; AL ORIENTE: 3.70 Mts. con Av. Morelos; AL PONIENTE: 3.50 Mts. con Francisco Galicia. Teniendo una superficie de 47.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4282.—13, 25 sept. y 7 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIUS VALDEZ, CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ.

MARIA SALUD HERNANDEZ VALENCIA, en el expediente número 1360/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 1, de la manzana 130, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 23.75 metros con cuarta avenida; AL SUR 23.75 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 27; con una superficie de 237.50 metros M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la futura publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4369.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ, J. TRINIDAD ESCALONA:

MARCIANO SOBERANES MENDOZA, en el expediente número 666/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapción de terreno número 12, manzana 41, de la Colonia Agua Azul, Tercera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 9.00 metros con Lago Mask, con una superficie total de 151.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la futura publicación de este edicto, operativos de que si no lo hacen el juicio seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4500.—27 Sept 7 y 16 Oct



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.